

MRA/rao/jmfj

**Asunto: Información Campañas Escolares de Arborismo, Vela y Bici Educa 2025**

El Servicio de Deportes de la Diputación Provincial de Cádiz al objeto de difundir el deporte recreativo y de base, y aprovechando la oferta de los espacios que existen en el entorno natural de la provincia, promueve el programa de Promoción Deportiva en Edad Escolar y Hábitos de Vida Saludable, ofreciendo a los centros escolares la posibilidad de realizar jornadas de actividad deportiva en el medio natural.

**OBJETIVOS**

- Aprovechar el entorno natural de la provincia para fomentar la actividad deportiva entre la población.
- Facilitar la práctica de deportes minoritarios.
- Facilitar y fomentar la práctica de la actividad físico-deportiva en el medio natural, fomentando el máximo cuidado y respeto por el mismo.
- Aprovechar los itinerarios para conocer nuestros espacios naturales.

**CAMPAÑAS ESCOLARES**

Los centros docentes de la provincia podrán solicitar la participación en las siguientes campañas:

**Campaña Escolar de Arborismo**

Programa desarrollado en el Parque de arborismo "Entre Ramas" en Roche (Conil de la Frontera), en los que los participantes desarrollan diferentes actividades, todas ellas en altura: puentes de monos, puentes tibetanos, tirolinas, subida al árbol...etc, y siempre controladas por personal altamente cualificado y con materiales de total seguridad.

Empresa organizadora: ENTRE RAMAS AVENTURA SL

Lugar de realización: Parque de Arborismo Entre Ramas (Roche- Conil de la Frontera)

**Campaña Escolar de Vela**

La campaña de Vela pretende promover las actividades náuticas entre los niños y jóvenes a los que va dirigido, aprendiendo los aspectos básicos y el disfrute del deporte de la Vela.

Avda. 4 de diciembre de 1977, Edificio Roma, 3ª Planta. 11071, Cádiz.  
T 956 29 26 77 [www.dipucadiz.es/deportes](http://www.dipucadiz.es/deportes)

1 de 4

<b>Código Seguro De Verificación</b>	yewYdDn5gzWxZIHUp42gAw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco Javier Vidal Pérez	Firmado	26/03/2025 15:00:15
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/4
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/yewYdDn5gzWxZIHUp42gAw==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/yewYdDn5gzWxZIHUp42gAw==</a>		



Esta campaña está orientada a escolares del tercer ciclo de Educación Primaria (5º y 6º curso), pudiéndose disfrutar desde el 21 de abril al 6 de junio de 2025.

Empresa organizadora: FEDERACIÓN ANDALUZA DE VELA

Lugar de realización: Centro de Tecnificación de Vela (El Puerto de Santa María)

### **Campaña Escolar Bici Educa**

La campaña Bici Educa tiene como objetivo fomentar el uso seguro y responsable de la bicicleta en la población escolar. A través de actividades dinámicas y educativas, los niños y niñas de los centros educativos de la provincia podrán practicar y aprender sobre seguridad vial, habilidades ciclistas y movilidad sostenible, en un entorno lúdico y participativo.

La jornada de Bici Educa combina circuitos de obstáculos, juegos en bicicleta y formación vial, promoviendo hábitos de vida saludables y una movilidad segura desde la infancia.

Empresa organizadora: FEDERACIÓN ANDALUZA DE CICLISMO

Lugar de realización: Patio del centro educativo solicitante

### **PARTICIPANTES ESCOLARES A LOS QUE VA DIRIGIDO**

Las actividades de arborismo y Bici Educa se dirigen a los centros educativos de Educación Primaria y Secundaria de la provincia, acogiendo estudiantes desde 3º de Primaria hasta 4º de ESO.

La actividad de Vela se dirige a estudiantes de 5º y 6º de educación primaria.

Se podrán solicitar jornadas para grupos de hasta 50 participantes en todas las actividades.

La celebración de cada jornada requerirá certificado del centro escolar, donde se manifieste la obtención de la autorización materna o paterna firmada del alumnado menor de edad participante, así como el permiso para el uso de fotografías e imágenes durante el transcurso de la actividad.

### **FECHA DE REALIZACIÓN**

Se establecen dos periodos para la realización de las actividades:

- Primer Periodo: Desde el 7 de abril de 2025 hasta el 30 de junio de 2025.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	yewYdDn5gzWxZIHUp42gAw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco Javier Vidal Pérez	Firmado	26/03/2025 15:00:15
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/4
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/yewYdDn5gzWxZIHUp42gAw==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/yewYdDn5gzWxZIHUp42gAw==</a>		



- Segundo periodo: Desde el 15 de septiembre hasta el 30 de noviembre de 2025.

## SOLICITUDES Y DESARROLLO

Las diferentes campañas que conforman el programa serán dirigidas y desarrolladas por empresas de turismo activo que cuentan con los medios técnicos necesarios para el desarrollo de los programas, con el personal cualificado y con los medios materiales de seguridad para llevarlo a efecto. Las diferentes jornadas se desarrollarán en horario lectivo.

Las solicitudes se podrán presentar **a partir del día 1 de abril**, mediante la tramitación de su Formulario Específico a través de la sede electrónica de la Diputación de Cádiz <https://sede.dipucadiz.es/tramites-disponibles>, accediendo mediante certificado electrónico al Área Temática "Deportes". La solicitud irá dirigida al Servicio de Deportes de la Diputación de Cádiz.

Cada centro presentará una sola solicitud con dos actividades, una preferente y otra reserva, estableciendo hasta tres fechas sugeridas por orden de prioridad. El Servicio de Deportes asignará a cada centro como máximo una campaña en primera instancia, quedando la asignación y disfrute de una segunda campaña en función del crédito disponible.

**La solicitud de actividad deberá estar firmada por el director del centro educativo.** En esta deberán figurar los datos del responsable/s del grupo.

Las solicitudes de participación en el programa serán recepcionadas por el Servicio de Deportes de la Diputación de Cádiz, el cual tras su estudio concederá y adjudicará la jornada al centro educativo solicitante en función de la disponibilidad de fechas. Las solicitudes y por tanto las asignaciones de fechas, serán atendidas por estricto orden de recepción y se atenderán aplicándose los siguientes criterios de asignación:

- 1º: Riguroso orden de presentación de la solicitud.
- 2º: Disponibilidad de fecha.
- 3º: Colegios Públicos Rurales y Centros de Dificil Desempeño

El Servicio de Deportes comunicará a la empresa encargada de llevar a cabo el servicio la relación de centros educativos y fechas adjudicadas, con al menos quince días de antelación.

Se celebrarán tantas jornadas deportivas como el crédito presupuestario asignado a cada campaña lo permita, hasta agotarse el mismo.

Toda la información relativa a cada una de las campañas escolares se podrá consultar en la web <https://www.dipucadiz.es/deportes/promocion-deportiva-edad-escolar/>.

Código Seguro De Verificación	yewYdDn5gzWxZIHUp42gAw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Vidal Pérez	Firmado	26/03/2025 15:00:15
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/yewYdDn5gzWxZIHUp42gAw==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/yewYdDn5gzWxZIHUp42gAw==</a>		



El Servicio de Deportes podrá modificar fechas que hayan sido asignadas por motivos organizativos justificados, debiendo comunicarlo al centro tan pronto como tenga conocimiento de la circunstancia.

El centro escolar será responsable de recabar y disponer de las autorizaciones maternas/paternas del alumnado menor de edad, así como el permiso para el uso de fotografías e imágenes durante el transcurso de la actividad.

## **APORTACIONES DEL SERVICIO DE DEPORTES**

Contratación del servicio de Empresas de Turismo Activo especializadas en la realización de las campañas.

Tras la contratación de las empresas que organizan y gestionan cada una de las campañas escolares, la Diputación de Cádiz abonará el precio correspondiente a cada una de las jornadas que se celebren.

La Diputación de Cádiz abonará la actividad para un máximo de 50 participantes; quedando la participación de grupos mayores sujeta a la disponibilidad de la empresa organizadora de la actividad y abonando el centro educativo el importe correspondiente a aquellas personas que excedan de 50 participantes.

Seguro de Responsabilidad Civil y Seguro de Accidentes contratados por las empresas adjudicatarias de cada una de las campañas.

Oficina de atención a los centros escolares sita en Edificio Roma, 3ª Planta (Avenida 4 de diciembre de 1977, nº12, Cádiz), con teléfono de contacto 956292677.

En todos los casos el desplazamiento que pudiera ser necesario para realizar la actividad corre por cuenta de los centros participantes.

Francisco Javier Vidal Pérez

Diputado del Área de Transición Ecológica y Desarrollo a la Ciudadanía

<b>Código Seguro De Verificación</b>	yewYdDn5gzWxZIHUp42gAw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco Javier Vidal Pérez	Firmado	26/03/2025 15:00:15
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	4/4
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/yewYdDn5gzWxZIHUp42gAw==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/yewYdDn5gzWxZIHUp42gAw==</a>		

